ACTA DE EVALUACIÓN FINAL Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-03-2026

OBJETO: "ADECUACIÓN DEL CENTRO CULTURAL PLAZA DE TOROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 1430-2025"

En Albán, Cundinamarca, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), el Comité Evaluador designado para el proceso, integrado por **JHONIER STIVEN CASTIBLANCO MORENO**, Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos; **AURA MARÍA GARCÍA TÉLLEZ**, Secretaria General y de Gobierno; y **JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ**, Tesorera General, en desarrollo de la audiencia efectiva de adjudicación programada mediante la Adenda No. 7, procede a realizar la apertura, verificación y evaluación de las ofertas económicas (Sobre No. 2) de los proponentes habilitados, y a emitir la recomendación de adjudicación, con base en las siguientes consideraciones:

1. PROPONENTES HABILITADOS

De conformidad con el Informe Final de Evaluación No. 03, los proponentes habilitados para la apertura del Sobre No. 2, con el puntaje obtenido en el Sobre No. 1, son los siguientes:

No.	PROPONENTE	PUNTAJE SOBRE No. 1
2	CONSORCIO CAPABRI ALBAN	51,50
3	CONSORCIO ALBAN PLAZA DE TOROS 2026	51,50
6	INVERSIONES G Y S S.A.S.	51,50
7	CONSORCIO ALBAN CRC 2026	51,50
8	UNIÓN TEMPORAL WEDIX	51,00
11	UNIÓN TEMPORAL LOBING 2026	50,50
13	CONSORCIO AE ALBAN	51,50
14	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.	51,50
15	CONSORCIO TOROS ALBAN	50,50
16	CONSORCIO KAIROS FESOLL FMCD	51,50
17	CONSORCIO ALBAN YVB-INGEGAB	0,25
23	CONSORCIO PLAZA ALBAN	51,50

2. APERTURA Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

En la audiencia se dio apertura al Sobre No. 2 de los doce (12) proponentes habilitados y se verificó que las ofertas económicas cumplieran las condiciones del pliego de condiciones.

2.1. Rechazo de la oferta de la UNIÓN TEMPORAL LOBING 2026

Revisada la oferta económica de la UNIÓN TEMPORAL LOBING 2026, se evidenció que varios de sus precios unitarios superan el valor del respectivo ítem del presupuesto oficial. En consecuencia, la oferta se RECHAZA por configurarse la causal prevista en el numeral 1.15 del pliego de condiciones (literal N. Superar el valor unitario de alguno o algunos de los siguientes ítems ofrecidos con respecto al valor establecido para cada ítem del Presupuesto Oficial), y no continúa en la evaluación económica.

2.2. Verificación de precios artificialmente bajos

Con las once (11) ofertas válidas y conforme a la metodología del pliego de condiciones (comparación relativa), el Comité calculó el valor mínimo aceptable como la mediana de las ofertas menos una desviación estándar:

PARÁMETRO	VALOR
Presupuesto oficial	$ 3.045.454.545,00
Número de ofertas válidas	11
Mediana	$ 2.868.357.384,97
Desviación estándar	$ 30.874.160,75
Valor mínimo aceptable (mediana – desviación estándar)	**$ 2.837.483.224,22**

No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA	RESULTADO
2	CONSORCIO CAPABRI ALBAN	$ 2.876.747.193,41	Valor acorde
3	CONSORCIO ALBAN PLAZA DE TOROS 2026	$ 2.870.198.234,04	Valor acorde
6	INVERSIONES G Y S S.A.S.	$ 2.869.856.201,09	Valor acorde
7	CONSORCIO ALBAN CRC 2026	$ 2.870.369.438,59	Valor acorde
8	UNIÓN TEMPORAL WEDIX	$ 2.868.357.384,97	Valor acorde
13	CONSORCIO AE ALBAN	$ 2.819.177.024,78	Inferior al mínimo aceptable – se requirió sustentación
14	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.	$ 2.869.449.118,36	Valor acorde
15	CONSORCIO TOROS ALBAN	$ 2.785.127.190,87	Inferior al mínimo aceptable – se requirió sustentación
16	CONSORCIO KAIROS FESOLL FMCD	$ 2.814.606.441,37	Inferior al mínimo aceptable – se requirió sustentación
17	CONSORCIO ALBAN YVB-INGEGAB	$ 2.837.031.353,58	Inferior al mínimo aceptable – se requirió sustentación
23	CONSORCIO PLAZA ALBAN	$ 2.867.467.740,29	Valor acorde

Las ofertas de CONSORCIO AE ALBAN, CONSORCIO TOROS ALBAN, CONSORCIO KAIROS FESOLL FMCD y CONSORCIO ALBAN YVB-INGEGAB resultaron inferiores al valor mínimo aceptable. En consecuencia, la Entidad les requirió formalmente la sustentación de sus precios, otorgando el plazo pertinente para garantizar el derecho de defensa y contradicción. Los cuatro proponentes atendieron el requerimiento, y el Comité Evaluador, luego de analizar las explicaciones y soportes presentados, las encontró suficientes para garantizar la correcta ejecución del contrato. Por tanto, las ofertas continúan en la evaluación.

Soporte: hoja de cálculo de validación de precios artificialmente bajos.

MANEJO DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

PRESUPUESTO OFICIAL	$	3.045.454.545,00

NUMERO DE PROPUESTAS	11
TIPO DE COMPARACION	COMPARACION RELATIVA
VALOR MINIMO ACEPTABLE	$ 2.837.483.224,22
MEDIANA	$ 2.868.357.384,97
DESVIACION ESTANDAR	$ 30.874.160,75

VALIDACION PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

PROVEEDOR	VALOR OFERTA	VALIDACION
CONSORCIO CAPABRI ALBAN	$ 2.876.747.193,41	VALOR ACORDE
CONSORCIO ALBAN PLAZA DE TOROS 2026	$ 2.870.198.234,04	VALOR ACORDE
INVERSIONES G Y S S.A.S.	$ 2.869.856.201,09	VALOR ACORDE
CONSORCIO ALBAN CRC 2026	$ 2.870.369.438,59	VALOR ACORDE
UNIÓN TEMPORAL WEDIX	$ 2.868.357.384,97	VALOR ACORDE
CONSORCIO AE ALBAN	$ 2.819.177.024,78	SE DEBE REQUERIR
CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS SAS	$ 2.869.449.118,36	VALOR ACORDE
CONSORCIO TOROS ALBAN	$ 2.785.127.190,87	SE DEBE REQUERIR
CONSORCIO KAIROS FESOLL FMCD	$ 2.814.606.441,37	SE DEBE REQUERIR
CONSORCIO ALBAN YVB-INGEGAB	$ 2.837.031.353,58	SE DEBE REQUERIR
CONSORCIO PLAZA ALBAN	$ 2.867.467.740	VALOR ACORDE

3. DETERMINACIÓN DEL MÉTODO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA

De acuerdo con el pliego de condiciones, el método se determina con los decimales de la Tasa Representativa del Mercado (TRM) que rige para el 01 de octubre de 2026, certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en **$3.312,84**. Los decimales (0,84) se ubican en el rango de 0,75 a 0,99, que corresponde al método No. 4: **MENOR VALOR**.

Superintendencia Financiera de Colombia

La validez de este documento puede verificarse en la página www.superfinanciera.gov.co con el número de PIN

Certificado Generado con el Pin No: 8335592246003676

Generado el 30 de septiembre de 2026 a las 16:34:38

EL DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

En uso de sus facultades legales y especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

CERTIFICA:

Que la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada para los días señalados, es

FECHA (DIA/MES/AÑO)	TASA DE CAMBIO REPRESENTATIVA DEL MERCADO COP/USD
01/10/2026	$3,312.84

Expedida en Bogotá, D.C el miércoles 30 de septiembre de 2026

8335592246003676

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 0,00 a 0,24	1	Mediana con valor absoluto
De 0,25 a 0,49	2	Media geométrica
De 0,50 a 0,74	3	Media aritmética baja
De 0,75 a 0,99	**4**	**Menor valor**

4. APLICACIÓN DEL MÉTODO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Por el método de menor valor, la oferta más baja (CONSORCIO TOROS ALBAN, $ 2.785.127.190,87) obtiene el puntaje máximo del factor económico, de 48,50 puntos. Las demás ofertas reciben un puntaje

proporcional, así: Puntaje económico = 48,50 × (Valor de la oferta más baja / Valor de la oferta evaluada). El puntaje total es la suma del puntaje del Sobre No. 1 y el puntaje económico.

ORDEN	No.	PROPONENTE	VALOR OFERTA	PUNTAJE SOBRE No. 1	PUNTAJE ECONÓMICO	PUNTAJE TOTAL
1	**16**	**CONSORCIO KAIROS FESOLL FMCD**	**$ 2.814.606.441,37**	**51,50**	**47,992**	**99,492**
2	13	CONSORCIO AE ALBAN	$ 2.819.177.024,78	51,50	47,914	99,414
3	15	CONSORCIO TOROS ALBAN	$ 2.785.127.190,87	50,50	48,500	99,000
4	23	CONSORCIO PLAZA ALBAN	$ 2.867.467.740,29	51,50	47,107	98,607
5	14	CÁDIZ INGENIERÍA Y PROYECTOS S.A.S.	$ 2.869.449.118,36	51,50	47,075	98,575
6	6	INVERSIONES G Y S S.A.S.	$ 2.869.856.201,09	51,50	47,068	98,568
7	3	CONSORCIO ALBAN PLAZA DE TOROS 2026	$ 2.870.198.234,04	51,50	47,062	98,562
8	7	CONSORCIO ALBAN CRC 2026	$ 2.870.369.438,59	51,50	47,060	98,560
9	2	CONSORCIO CAPABRI ALBAN	$ 2.876.747.193,41	51,50	46,955	98,455
10	8	UNIÓN TEMPORAL WEDIX	$ 2.868.357.384,97	51,00	47,093	98,093
11	17	CONSORCIO ALBAN YVB-INGEGAB	$ 2.837.031.353,58	0,25	47,613	47,863

5. RECOMENDACIÓN

El Comité Evaluador, una vez surtida la verificación de los requisitos habilitantes y la evaluación de las propuestas en sus componentes jurídico, técnico, financiero y económico, **RECOMIENDA** al ordenador del gasto adjudicar el contrato cuyo objeto es “ADECUACIÓN DEL CENTRO CULTURAL PLAZA DE TOROS DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE ALBÁN, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ICCU 1430-2025” al **CONSORCIO KAIROS FESOLL FMCD**, representado legalmente por el señor FREDDY MAURICIO CEBALLOS DELGADILLO, por un valor de **DOS MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($2.814.606.441,37)**, por haber cumplido la totalidad de los requisitos del pliego de condiciones y obtenido el mayor puntaje (99,492 puntos), lo que lo ubica en el primer lugar del orden de elegibilidad.

La propuesta recomendada se ajusta a los requerimientos técnicos, financieros, jurídicos y administrativos del proceso de selección y garantiza la idoneidad, capacidad y experiencia necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.

Para constancia, se firma por los integrantes del Comité Evaluador.

ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
JHONIER STIVEN CASTIBLANCO MORENO	**AURA MARÍA GARCÍA TÉLLEZ**	**JENIFER GERALDINE GUERRERO RAMÍREZ**
Secretario de Planeación, Obras y Servicios Públicos	Secretaria General y de Gobierno	Tesorera General

Revisó: Yesid López Daza – Asesor de Contratación